Guayaquil, abril 28 de 1.999

Señores
ACCIONISTAS DE CONDELMER S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo que dispone el Art. 305 literal cuarto de la Ley de Compañías para la presentación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico del año 1998. Sobre los resultados obtenidos debo manifestarles lo siguiente.

1. Las condiciones en que la empresa se desenvolvió durante el ejercicio no fueron satisfactorias con relación al ejercicio anterior, debido a los problemas económicos y políticos del País.

2. Las disposiciones emanadas por la Junta General, se cumplieron de acuerdo a nuestras posibilidades.

3. La situación financiera al cierre del ejercicio económico es razonable según lo demuestran los Estados Financieros.

4. Las políticas y estrategias establecidas por la compañía se han cumplido satisfactoriamente, esperando que el próximo año se cumplan a cabalidad.

Esperando que luego del estudio meditado por la gestión realizada durante el año 1998 y las cifras presentadas en los Estados Financieros que he puesto a su consideración, merezcan su aprobación.

Atentamente,

Juan Puetate Ponce
GERENTE GENERAL